



## AUGC logra que su reivindicación sobre la modificación del Código Penal Militar llegue al Congreso



Esta iniciativa responde a una demanda histórica de AUGC, que lleva años denunciando el anacronismo y la injusticia de un Código Penal Militar aplicado a los guardias civiles en el ejercicio de funciones policiales

Página 20

AUGC denuncia el aumento de la brecha salarial y la falta de voluntad del Gobierno para cumplir la equiparación salarial de Guardia Civil y Policía

Página 14

AUGC se reúne con los afectados por el desalojo de viviendas en la Comandancia de Toledo y exige respuestas a la DGGC

Página 15

## AUGC lanza el cuaderno jurídico

Hablamos de sentencias, comentamos asunto de interés y ponemos a disposición de compañeros diversos formularios



**A**UGC lanza el primer cuaderno jurídico donde hablamos de los siguientes asuntos de interés:

Sentencias:

Sucesión y retribuciones: Un problema que sigue sin solucionarse. A pesar de las numerosas sentencias que reconocen el derecho, la Guardia Civil sigue sin reconocer las retribuciones que le corresponde al personal que está más de un mes realizando sucesiones de personal con mayor empleo y retribuciones.

Descanso 11 horas tras DAS y DF: La Guardia Civil sigue sin aceptar las sentencias ganadas por AUGC (una de ellas en el supremo) que reconocen el derecho al descanso de 11 horas antes de DAS y DF, en este cuaderno comentamos una nueva sentencia.

Anticipo de la dieta: Al gran problema de la insignificante cuantía de las dietas (sin actualizar desde 2005) se suma los problemas que tiene el personal para que se garantice su derecho al adelanto de la dieta. AUGC avisó en el pleno que no somos entidades bancarias para realizar microcréditos a la Guardia Civil con cada comisión de servicio. El personal tiene derecho al anticipo de la dieta y no tener que estar adelantando 500 o 600 euros cuando a la administración le de la gana.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC exige una aclaración inmediata sobre el plan de pensiones de la Guardia Civil y su disponibilidad



**L**a Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha remitido un escrito a la Directora General de la Guardia Civil solicitando aclaraciones urgentes sobre la situación actual del plan de pensiones destinado a los funcionarios, el cual lleva paralizado desde el año 2011

En los últimos días, numerosos guardias civiles han intentado sin éxito recuperar los fondos de dicho plan, encontrándose con la negativa del BBVA, entidad gestora del mismo. Según la respuesta recibida por AUGC tras elevar consulta formal, el banco argumenta que el plan no contempla actualmente la posibilidad de rescate, salvo modificación expresa de las condiciones por parte del Gobierno. Este problema ha sido agravado por la difusión de un correo interno procedente de una oficina de acción social, en el que se informaba sobre la posibilidad de acceder a los fondos, lo que ha generado confusión e incertidumbre entre los afectados.

Por ello, desde AUGC exigimos una respuesta oficial y definitiva que aclare si los fondos del

plan de pensiones pueden ser retirados o no por los guardias civiles y que en caso de imposibilidad de rescate bajo las condiciones actuales, se inste al Gobierno a modificar dichas condiciones para permitir el acceso a los fondos a todo el personal interesado.

[Noticia ampliada en la web](#)

## La Delegación de AUGC en Valencia denuncia la visita del ministro Marlaska a UTIEL

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Valencia, expresa su más profunda indignación ante la visita del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, al acuartelamiento de la Guardia Civil de Utiel afectado por la DANA



El pasado 30 de diciembre, Marlaska visitó las instalaciones del acuartelamiento de la Guardia Civil de Utiel (uno de los afectados por la DANA), donde tuvo la oportunidad de supervisar las instalaciones dañadas y emitir declaraciones públicas sobre el compromiso del Gobierno con la recuperación de las áreas afectadas. Sin embargo, AUGC Valencia lamenta la gran indiferencia hacia los guardias civiles de la zona, quienes aseguran, han sufrido las consecuencias de esta catástrofe natural, tanto en su trabajo como

en sus vidas diarias como cualquier otro ciudadano. Además, AUGC Valencia denuncia la falta de diálogo durante la visita. Los guardias civiles no fueron convocados a ninguna reunión, ni se les brindó la oportunidad de trasladar sus inquietudes directamente al ministro. Las instalaciones de trabajo también han sufrido daños que dificultan el cumplimiento de sus funciones en condiciones óptimas. Esta situación no fue abordada de manera transparente ni con un com-

promiso claro durante la visita.

A pesar de que los guardias civiles trabajaron incansablemente para asistir a la población durante esta emergencia, la visita del ministro ignoró su labor y centró la atención en cuestiones protocolarias, dejando de lado a quienes han estado en la primera línea de actuación.

[Noticia ampliada en la Web](#)

## AUGC denuncia el grave déficit de guardias civiles en la Comunidad de Madrid y exige la implantación del plus de capitalidad

AUGC reclama al Ministerio del Interior refuerzos inmediatos y mejores condiciones laborales, incluyendo incentivos económicos y la declaración de profesión de riesgo para los guardias civiles



AUGC lleva tiempo alertando sobre el preocupante déficit de efectivos en la Comunidad de Madrid, donde se necesitan al menos 2.000 agentes adicionales entre seguridad ciudadana y especialidades para cubrir las crecientes demandas de seguridad. Esta situación deja a la región en una posición de vulnerabilidad, aumenta la carga de trabajo de los guardias civiles y dificulta su labor de protección a la ciudadanía.

Desde AUGC hemos denunciado en reiteradas ocasiones la escasez de guardias civiles en la Comunidad de Madrid. En diciembre de 2024, solicitamos al Ministerio del Interior un refuerzo de 1.600 agentes de seguridad ciudadana y 400 para especialidades, alegando que las plantillas actuales son insuficientes para la demanda existente. Asimismo, en junio de 2024,

la Asamblea de Madrid aprobó una propuesta instando al Gobierno a aumentar el número de efectivos y mejorar sus condiciones laborales, destacando la necesidad de declarar la profesión de guardia civil como "profesión de riesgo".

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC denuncia que la apertura de las aduanas en Ceuta y Melilla profundiza la precariedad de los guardias civiles en las fronteras

La Asociación Unificada de Guardias Civiles en Ceuta alerta sobre la falta de infraestructuras, personal y medios adecuados para afrontar el complejo reto de las nuevas condiciones impuestas en la frontera por Marruecos

Desde AUGC mostramos nuestra preocupación por la situación de los agentes destacados en las fronteras de Ceuta y Melilla ante la inminente apertura de las aduanas comerciales, tras tres años de negociaciones entre España y Marruecos. Este acuerdo, según se ha publicado recientemente, estaría marcado por unas condiciones impuestas por Marruecos que afectan directamente al trabajo de los guardias civiles y a la soberanía de las ciudades autónomas.

Las fronteras de Ceuta y Melilla, calificadas por los propios

agentes como "tercermundistas" debido a la falta de infraestructuras adecuadas, recursos materiales y efectivos suficientes, no están preparadas para asumir el reto que supone garantizar la seguridad y el control en estas nuevas aduanas.

Además, criticamos que, mientras los políticos negocian en silencio, los guardias civiles seguirán enfrentándose a situaciones extremas como la gestión del drama migratorio y las devoluciones en condiciones inhumanas, como ocurre en el denominado "tubo de la vergüenza" en

la frontera del Tarajal. Los agentes deben custodiar durante horas a personas interceptadas en el mar, en instalaciones improvisadas y sin los medios necesarios, hasta que Marruecos decide receptionarlas bajo sus propios términos y horarios.

[Noticia ampliada en la web](#)



## AUGC denuncia el intento de la Agrupación de Tráfico para deslegitimar a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) quiere mostrar su preocupación y ha presentado una queja formal al Consejo de la Guardia Civil ante lo que considera un ataque al sistema democrático de representación de los guardias civiles en un intento para deslegitimar a las asociaciones profesionales en la institución

En su última iniciativa, la Agrupación de Tráfico ha anunciado la creación de "Grupos de Trabajo" internos que abordarán una amplia variedad de temas, desde estrategias de comunicación hasta productividad, pasando por cuestiones como controles de alcoholemia, dotación de material y un total de 19 áreas diferentes. Si bien podría parecer una medida innovadora, desde AUGC consideramos que esta propuesta plantea serios inconvenientes tanto en su fondo como en su forma.

**Crítica a la transparencia y legitimidad**

La principal preocupación de AUGC radica en que esta iniciativa es un ataque a la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil. Pretenden establecer un método de selección del personal que integrará estos grupos de trabajo, obviando el sistema de representatividad establecido por la ley a través de un órgano colegiado como es el Consejo.

Aunque se ha solicitado el envío de currículos, tememos que los criterios de designación no serán objetivos, sino que podrían basarse en consideraciones de carácter personal. Esta falta de transparencia pone en entredicho la legitimidad de las decisiones que puedan surgir de estos órganos.

[Noticia ampliada en la web](#)



## Canal interno de denuncias en la Guardia Civil

Desde AUGC queremos informar a todos nuestros afiliados y al conjunto de los guardias civiles sobre la reciente puesta en marcha del Canal Interno de Comunicación de Infracciones habilitado por la Dirección General de la Guardia Civil.

Este nuevo mecanismo, accesible a través del siguiente enlace: Canal Interno de Denuncias, permite la comunicación de conductas irregulares siendo una vía más para combatir los posibles casos de corrupción que tanto daño han hecho y hacen a la imagen de la institución.

Además, este canal, servirá para denunciar infracciones graves y muy graves en materia de riesgos laborales y podrá servir para solucionar situaciones de riesgo injustificadas.

Asimismo, en la web oficial de la Guardia Civil se ha publicado información detallada sobre su funcionamiento, accesible a través del siguiente enlace: Funcionamiento del Canal Interno.

Para AUGC, la existencia de este tipo de herramientas, pueden contribuir como venimos reclamando a través del Consejo de la Guardia

Civil, a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de nuestra institución ya que la posibilidad de presentar denuncias anónimas es algo de vital importancia en la Guardia Civil dada su fuerte estructura jerarquizada

[Noticia ampliada en la web](#)



Usted va a registrar una información sobre una posible infracción a través del canal interno de información de la entidad GUARDIA CIVIL

Canal interno de denuncias en la Guardia Civil

## La Guardia Civil reconoce la falta de medios en las unidades de Protección y Seguridad

Ante la comunicación de riesgos de AUGC por la carencia de medios de seguridad, la Dirección General no adopta medidas ni ofrece soluciones



La Comisión de SEPROSE de la Asociación Unificada de Guardias Civiles registró una comunicación al Consejo de la Guardia Civil poniendo de manifiesto los riesgos por falta de medios que afrontan los guardias civiles destinados en unidades de Protección y Seguridad, entre las que se incluyen los Núcleos de Servicios, las Secciones y Destacamentos de Centros Penitenciarios, las UPROSEs y otras similares.

Ahora, desde el Consejo se ha trasladado la respuesta del Mando de Personal de la Guardia Civil a dicha comunicación de riesgos, contestación que esta asociación considera muy insatisfactoria, porque a pesar de que reconoce la insuficiencia de medios no ofrece soluciones a corto plazo.

La dirección general especifica que actualmente hay repartidos 57.510 chalecos balísticos "del modelo seguridad ciudadana" y que la distribu-

ción debe adecuarse a lo establecido por el Mando de Operaciones, el cual ordenó hace un año que los chalecos antibalas se asignen de forma individual a quienes presten servicios uniformados fuera de los acuartelamientos. Pero lo cierto es que los guardias civiles del 10% de dichas unidades aún no tienen ese medio de seguridad.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC denuncia la discriminación a los guardias civiles en la adjudicación de pistolas Taser

AUGC convocará concentraciones el primer lunes de cada mes frente a la Subdelegación del Gobierno en Valladolid hasta que los guardias civiles dispongan de los mismos medios que sus compañeros de Policía Nacional



AUGC sigue insistiendo en que el número de pistolas eléctricas incapacitantes, conocidas como pistolas Taser, que la Guardia Civil está repartiendo en tandas, es insuficiente en comparación al número de agentes que opera en las calles. Es una cantidad extremadamente limitada, y no cubre las necesidades mínimas para garantizar la seguridad de nuestros compañeros y de la ciudadanía a la que servimos.

A pesar de que la Guardia Civil comenzó a recibir estas armas no letales desde el año pasado, las cifras actuales son alarmantemente bajas. Apenas 240 unidades se han distribuido recientemente, lo que significa que la gran mayoría de los agentes sigue sin acceso a estas herramientas esenciales para su seguridad y la de los ciudadanos.

En la comandancia de Valladolid solo hay dos pistolas Taser disponibles, asignadas a la Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia

(USECIC), una unidad que no presta servicio las 24 horas, 7 días a la semana, lo que es claramente insuficiente, dado el número de intervenciones de riesgo que enfrentan diariamente los agentes.

La escasa dotación de pistolas eléctricas a la Guardia Civil de Valladolid contrasta con las adjudicadas a sus compañeros de Policía Nacional de Valladolid, que dispone de 7 pistolas eléctricas, a la que en este mes se le sumarán 15 MÁS.

[Noticia ampliada en la web](#)

# LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

# Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal

## Visita la tienda y descubre más... [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org)



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL

# Consultores Extronuba S.L.

## Eficiencia energética

*Revisa tu factura,  
estudio gratuito sin compromiso  
con extronuba*

**CONSULTORES EXTRONUBA S.L.**  
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Tel. 606 756 764 - [extronuba@gmail.com](mailto:extronuba@gmail.com)

**Realiza todas tus consultas:**

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,  
número 17, 5º A. Huelva.**

**Contacto: [extronuba@gmail.com](mailto:extronuba@gmail.com)**

**606 756 764**

**616 989 834**



## AUGC lamenta la oportunidad perdida para ampliar plantillas policiales en la implementación del nuevo modelo policial contra la violencia de género



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) lamenta que el Ministerio del Interior continúe obcecado en no cumplir en su totalidad el acuerdo de equiparación salarial para mejorar el sistema de seguridad pública, y con ello la atención ciudadana, y avanzar en las condiciones sociolaborales de los guardias civiles y policías.

Ante la reciente presentación del nuevo modelo de respuesta policial a la violencia de género por parte de Interior, valorando desde AUGC positivamente cualquier avance en la protección de las víctimas, lamentamos que, una vez más, se haya desaprovechado la oportunidad de cumplir con las cláusulas tercera del Acuerdo de Equiparación Salarial firmado en 2018.

La cláusula tercera del acuerdo establece el compromiso del Ministerio del Interior para "incentivar el reingreso del personal de Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada al servicio activo", cuestión esencial

en casos de especial relevancia, donde hay menores, agresores persistentes o víctimas muy vulnerables, los cuales requieren seguimientos más rigurosos de la protección de las víctimas recogidas en el nuevo Sistema VioGén 2.

Para una mayor eficacia en este nuevo modelo de respuesta policial a la violencia de género es fundamental ampliar las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para dar protección y seguimiento a las víctimas. Y éste refuerzo de las plantillas sería inmediato si el Gobierno cumpliera con el acuerdo de equiparación y permitiera la incorporación al servicio de los guardias civiles y policías recogidos en la cláusula tercera.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC denuncia el aumento de la brecha salarial y la falta de voluntad del Gobierno para cumplir la equiparación salarial de Guardia Civil y Policía

AUGC exige al Gobierno que deje de mirar hacia otro lado y atienda de una vez por todas las legítimas demandas de los miembros de la Guardia Civil



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la falta de compromiso del Gobierno en la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), mientras las policías autonómicas continúan logrando importantes mejoras retributivas y laborales. La reciente renovación del convenio de la Ertzaintza, que supondrá un incremento salarial de 4.200 euros anuales, evidencia el abandono sistemático al que se somete a los guardias civiles y policías nacionales, perpetuando una brecha salarial que ya supera los 10.000 euros anuales.

tanto, los guardias civiles siguen esperando que el Gobierno cumpla con el Acuerdo de Equiparación Salarial firmado en 2018 y apruebe la cláusula octava, la cual garantizaría una auditoría externa para asegurar la igualdad retributiva con las policías autonómicas. Sin embargo, esta cláusula sigue sin aplicarse, y la brecha salarial no deja de aumentar, profundizando una injusticia histórica que condena a los guardias civiles a trabajar en condiciones de desventaja económica y laboral.

[Noticia ampliada en la web](#)

El reciente acuerdo alcanzado en la Ertzaintza, tras 13 años de conflicto laboral, demuestra que cuando existe voluntad política, las administraciones pueden ofrecer soluciones reales a los problemas de los agentes. Mientras

## Desalojo urgente en la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo: meses de inacción ponen en riesgo a los agentes y sus familias

AUGC denuncia la falta de previsión y respuesta de la Guardia Civil, que durante más de un año ignoró un riesgo grave e inmediato, obligando ahora a los guardias civiles y sus familias a abandonar sus viviendas en solo 15 días



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la grave situación que están viviendo los guardias civiles y sus familias en la Comandancia de Toledo, tras haber sido informados del desalojo urgente de sus viviendas en un plazo de solo 15 días. Esta medida llega después de que, en 2023, la propia Guardia Civil reconociera la existencia de un RIESGO GRAVE E INMEDIATO para la seguridad de los residentes, sin que hasta la fecha se hubieran tomado las medidas necesarias para su protección.

Desde AUGC hemos venido alertando reiteradamente sobre el peligro que supone la falta de actuación ante un problema de tal envergadura. En 2024, presentamos una denuncia ante la Secretaría General de Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, advirtiendo de la inacción y la desprotección a la que se estaba sometiendo a los compañeros

y sus familias. Sin embargo, a día de hoy, desconocemos qué actuaciones ha llevado a cabo la Administración para solventar este problema, si es que se ha hecho algo al respecto..

[Noticia ampliada en la web](#)

**AUGC se reúne con los afectados por el desalojo de viviendas en la Comandancia de Toledo y exige respuestas a la DGGC**

AUGC Toledo celebró una reunión informativa en la Comandancia de Toledo con los compañeros afectados por el desalojo urgente de viviendas en la que estuvieron presentes miembros de la Junta Provincial de Toledo así como el secretario general de AUGC

[Noticia ampliada en la web](#)

## La Dirección General de la Guardia Civil y el Ministerio de Defensa atentan contra los derechos de los guardias civiles con discapacidad

Ambas instituciones vuelven a atentar contra los principios de integración y respeto de las capacidades de las personas, recogidas en la Ley de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en una resolución desestimatoria del Ministerio de Defensa contra el Guardia Civil Jacobo Barchín



Jacobo Barchín de 34 años de edad y natural de San Clemente (Cuenca), ingresó en el Cuerpo de la Guardia Civil en el año 2015; en diciembre del 2020, Jacobo sufrió una grave lesión medular en un accidente de bicicleta y desde ese momento, tanto Jacobo, como su familia y AUGC, iniciaron una lucha para lo que consideramos que es un derecho para él; su continuidad en la Guardia Civil, mediante la adaptación del puesto de trabajo, pues ha demostrado su capacidad, validez y autosuficiencia.

[Noticia ampliada en la web](#)

**Abrimos una cuenta solidaria para ayudar a Jacobo Barchín, guardia civil en silla de ruedas que lucha por un puesto adaptado**

NÚMERO DE CUENTA SOLIDARIA: ES75 0081  
0594 7100 0173 8674

[MÁS INFO](#)

## El PSOE vuelve a solicitar la ampliación del plazo de enmiendas para seguir bloqueando la tramitación de la Ley para la jubilación anticipada de FCSE

Desde AUGC, denunciamos la vergonzosa estrategia de bloqueo que el PSOE está llevando a cabo en el Congreso de los Diputados



Por decimoséptima vez, han vuelto a solicitar la ampliación del plazo de enmiendas para la tramitación de la Ley de jubilación anticipada de guardias civiles, policías nacionales y vigilancia aduanera, impidiendo así que esta medida tan necesaria entre en vigor.

Es inaceptable que, tras años de espera y promesas incumplidas, se sigan poniendo obstáculos con la única intención de dilatar indefinidamente una reivindicación que es de justicia. Los guardias civiles, junto con otros cuerpos afectados, hemos demostrado sobradamente la necesidad de esta ley, que permitiría reconocer las exigentes condiciones laborales y el desgaste físico y psicológico que conlleva nuestra profesión.

El Gobierno debe dejar de jugar con los derechos de quienes garantizamos la seguridad de todos los ciudadanos.

Nos preguntamos: ¿Hasta cuándo se va a seguir ignorando a los guardias civiles? ¿Cuánto más tendremos que esperar para ver reconocidos nuestros derechos?

[Noticia ampliada en la web](#)

## Juan Fernández, secretario general de AUGC, exige modernización y justicia para la Guardia Civil en la Asamblea de Extremadura

El secretario general de AUGC denuncia el despliegue obsoleto, la falta de personal y las desigualdades laborales en la Guardia Civil, y presenta propuestas concretas para fortalecer la seguridad ciudadana en la Comisión de Presidencia, Interior y Diálogo Social en la Asamblea de Extremadura



El 28 de enero, Juan Fernández, secretario general de AUGC, abordó los principales retos y necesidades que enfrentan los guardias civiles en todo el territorio nacional, poniendo el foco en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La falta de personal, y el riesgo que esta carencia supone.

La posibilidad de establecer trasvase de efectivos entre cuerpos policiales.

La intervención de Fernández se basó en tres ejes, siempre teniendo la perspectiva de la falta de derechos de los guardias civiles, bajo el marco excluyente de los guardias civiles del derecho de sindicación y la negociación colectiva, agravios que impiden cualquier tipo de avance logrado para la Función Pública:

El obsoleto despliegue territorial de la Guardia Civil y la necesidad de una redistribución operativa.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Se triplican las fugas de presos en los hospitales y clínicas por la falta de medios, personal y protocolos de seguridad

La Asociación Unificada de Guardias Civiles reclama medidas contra las evasiones y las agresiones a los guardias civiles que prestan los servicios de conducciones



Hace unos meses, la Asociación Unificada de Guardias Civiles denunciaba el incremento de las evasiones de presos durante los últimos años y avisaba que en 2024 la tendencia parecía ser la misma, lo cual ha corroborado ahora el Ministerio del Interior a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ante un requerimiento de la Comisión de los Servicios de Protección y Seguridad de AUGC.

Los datos de Interior revelan que, mientras el número total de fugas se ha mantenido estable respecto a años anteriores, sin embargo en 2024 se han triplicado las evasiones producidas cuando los presos están en los centros hospitalarios y en las clínicas médicas. De hecho, ese tipo de fugas suponen nada menos que el 60% de todas las registradas durante el año pasado.

A pesar de ello, poco o nada están haciendo por revertir el problema las administraciones

implicadas, tanto el Ministerio del Interior como las comunidades autónomas. AUGC lleva mucho tiempo reclamando que se habiliten en los hospitales y juzgados garajes, o al menos zonas seguras, con acceso directo y restringido para poder extraer con la suficiente seguridad a los presos de los vehículos policiales, con el fin de evitar los riesgos de fugas y agresiones que se producen cuando esos cometidos se llevan a cabo en plena calle, que es lo que está ocurriendo ahora. Así como que se habiliten en los centros hospitalarios dependencias de custodia adecuadas y separadas del resto de pacientes y usuarios, no solo por seguridad sino también para respetar el derecho a la privacidad y dignidad de las personas internas en centros penitenciarios garantizado en la normativa reguladora.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC logra que su reivindicación sobre la modificación del Código Penal Militar llegue al Congreso

Esta iniciativa responde a una demanda histórica de AUGC, que lleva años denunciando el anacronismo y la injusticia de un Código Penal Militar aplicado a los guardias civiles en el ejercicio de funciones policiales



El grupo parlamentario Sumar ha registrado una Proposición de Ley para modificar el Código Penal Militar y poner fin a su aplicación injustificada a los guardias civiles en funciones policiales o fuera de servicio.

La propuesta legislativa busca eliminar el apartado 5 del artículo 1 del Código Penal Militar, que ha permitido la persecución y condena penal de guardias civiles en circunstancias que nada tienen que ver con el ámbito castrense.

El actual Código Penal Militar, aprobado en 2015, impone un régimen disciplinario y penal obsoleto, que no respeta principios básicos de seguridad jurídica, como la taxatividad y la certeza. Como se indica en la exposición de motivos de la Proposición de Ley, la aplicación de esta norma ha permitido que guardias civiles sean condenados e ingresen en prisión militar por hechos ocurridos

durante el ejercicio de sus funciones policiales e incluso cuando no estaban de servicio.

AUGC ha denunciado reiteradamente que el 99% de las funciones de la Guardia Civil son funciones policiales y, como tal, sus miembros deben estar sometidos exclusivamente a la legislación penal civil, como el resto de policías en España y Europa. Esta anomalía jurídica genera inseguridad y discriminación entre los miembros del Cuerpo, sometiéndolos a un régimen disciplinario y penal propio de otra época.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC advierte sobre el problema de acceso a la vivienda que afecta a los guardias civiles en el Plan presentado por el Partido Popular

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha participado en la presentación del Plan de Vivienda registrado en el Senado por el Partido Popular, una iniciativa que busca afrontar la crisis habitacional en España. Entre las medidas destacadas se incluyen un plan específico contra la ocupación y mecanismos para incentivar la oferta de vivienda



El pasado 30 de enero, AUGC asistió al acto celebrado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, donde el Partido Popular expuso su propuesta ante representantes de una veintena de asociaciones del sector y los consejeros de vivienda de las comunidades autónomas gobernadas por esta formación.

AUGC puso sobre la mesa las dificultades que enfrentan los guardias civiles destinados a grandes ciudades o zonas turísticas, donde la escasez y el elevado coste de la vivienda les obliga a compartir piso con varios compañeros o incluso a vivir en furgonetas o caravanas. Esta situación provoca que muchos agentes

opten por trasladarse a otras zonas con mejores condiciones, agravando el déficit de personal en los destinos más críticos.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC denuncia que más de 500 guardias civiles siguen sin recibir la compensación por renunciar a vacaciones y por servicios en la DANA en Valencia

AUGC denuncia que más de 500 agentes en toda España, y una veintena en la provincia de Castellón, han sido engañados por la Dirección General de la Guardia Civil al no recibir el pago prometido a cambio de la renuncia a las vacaciones de verano



El pasado mes de Abril, se dictaron unas directrices, donde se explicaba que quienes renunciaran a las vacaciones de verano (garantizando así poder atender el servicio de manera eficaz) percibirían un complemento económico. Pero una vez finalizado el verano, esas directrices han sido modificadas de manera arbitraria, excluyéndolos del pago. Hasta la fecha, los guardias civiles no han sido informados de los motivos excluyentes.

En la misma línea, en la provincia de Castellón, los agentes que realizaron jornadas intensivas durante la DANA en Valencia aún no han recibido el complemento económico prometido por esos servicios. A pesar de haber anunciado públicamente que estos servicios

serían compensados. Durante su laboren la DANA, los agentes tuvieron que costear de su bolsillo los gastos de manutención y cuatro meses después, siguen sin recibir la cantidad económica comprometida.

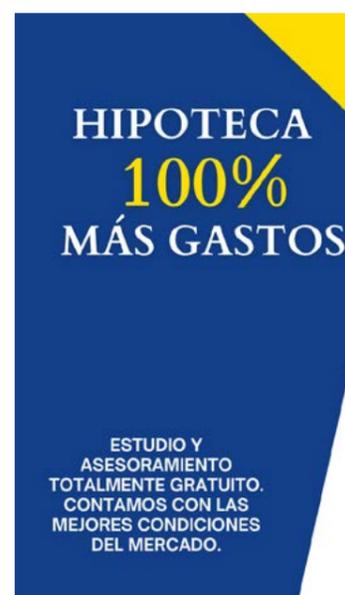
[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de **i-credit**, empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

